

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPERFECT S.A.

En la ciudad de Eloy Alfaro Durán, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en la Cdla. Maldonado Mz. 18 Villa 24, se reunieron las accionistas: Diana María Vera Suárez, propietaria de ocho mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos, Patricia del Jesús Valenzuela Vivas, propietaria de cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidenta de la Junta la señorita Diana María Vera Suárez, y como secretaria la Sra. Patricia del Jesús Valenzuela Vivas.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente.

1.- Conocer y resolver sobre los siguientes informes: El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros , Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra la Sra. Patricia del Jesús Valenzuela Vivas y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los balances e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad. En cuanto al segundo punto del orden del día, el señorita Diana María Vera Suárez mociona que la utilidad que ha

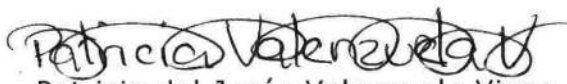
arrojado el ejercicio económico, que en total ascienden a \$5,543.10, y una vez hechas las deducciones de Ley, el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas. La moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad esto es, por nueve mil votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaria de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 17:45.



Diana María Vera Suárez
Presidenta - Accionista



Patricia del Jesús Valenzuela Vivas
Secretaria - Accionista